

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

19379 *ORDEN TIN/3439/2008, de 21 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el registro

central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, c/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario/a General. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 24.393,60 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: A3. Grupo: A1.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE	
D.N.I.		CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE:		N.R.P.:	
DOMICILIO. CALLE Y NUM.:		PROVINCIA	LOCALIDAD		TELEFONO:

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO		CENTRO DIRECTIVO		PUESTO DE TRABAJO	
NIVEL:	GRADO	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL:		LOCALIDAD Y TELEFONO OACIAL:	
	CONSOLIDADO:				

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULO

En, ade de 2008

SR. SUBSECRETARIO DE TRABAJO E INMIGRACION
C/Agustín de Bethencourt, 4 - 28071 MADRID